



DOSIER INFORMATIVO

FRANCISCO HERVAS TRANS- PORT SL

B98641483

**Puesto de trabajo
PERSONAL DE TRANSPORTE**



REGISTRO DE INFORMACIÓN ENTREGADA



| | |
|--------------------|------------------------|
| NOMBRE: | GREGORIO CUBELL POLO |
| PUESTO DE TRABAJO: | PERSONAL DE TRANSPORTE |
| FECHA: | 08/01/2024 |

Conforme a lo establecido en el art. 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en función de las tareas que se realizan en la empresa, mediante la presente se le hace entrega de la siguiente información referente a los riesgos para su seguridad y salud, así como medidas preventivas e instrucciones aplicables a esos riesgos.

Esta información se le entrega con el objeto de que conozca los riesgos de su puesto de trabajo y pueda desarrollar sus tareas utilizando los medios y medidas preventivas que la empresa pone a su disposición con la mayor eficacia.

Confiamos en que seguirá correctamente las instrucciones facilitadas y quedamos a su disposición para cualquier aclaración y/o duda al respecto.

- En caso de pérdida o deterioro de las instrucciones facilitadas, debe comunicarlo a la empresa con el objeto de proceder a su reposición.

| INFORMACIÓN | | FECHA ENTREGA | RECIBÍ-FIRMA |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de prevención | Política de prevención | 08/01/2024 |  |
| | Funciones y responsabilidades | | |
| Riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo | | | |
| Riesgos de instalaciones | | | |
| Riesgos comunes | | | |
| Medidas de actuación ante emergencias | | | |
| Relación de anexos incorporados al puesto: | | 08/01/2024 |  |
| - Prevención accidentes tráfico | | | |
| - NTP 481: Orden y limpieza de lugares de trabajo | | | |
| - Atracos | | | |
| - NTP 489: Violencia en el lugar de trabajo | | | |
| - NTP 536: Extintores de incendio portátiles: utilización | | | |



REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

| | |
|--------------------|------------------------|
| NOMBRE: | GREGORIO CUBELL POLO |
| PUESTO DE TRABAJO: | PERSONAL DE TRANSPORTE |
| FECHA: | 08/01/2024 |

Conforme a lo establecido en el art. 17.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, recibo de la empresa el/los equipo/s de protección individual que a continuación se relacionan:

Según lo establecido en el art. 29.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y los art. 4 y 10 del Real Decreto 773/1997 sobre utilización de los equipos de protección individual, y tras haber sido informado de los trabajos y zonas en que deberé utilizarlos, así como haber recibido instrucciones para su correcto uso, acepto el compromiso de:

- Utilizar correctamente los equipos de protección individual durante la jornada de trabajo en las áreas de riesgo y guardarlos después de su utilización en el lugar indicado a tal efecto.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro que pueda reducir su eficacia protectora.

| RELACIÓN EPI (indicar tipo) | FECHA | FIRMA |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|
| Definidos para el puesto de trabajo | | |
| Calzado de seguridad UNE EN ISO 20345 | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |
| Guantes de protección UNE EN 388 (riesgos mecánicos) | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |
| Guantes de protección UNE EN 407 (riesgos térmicos de calor y fuego) | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |
| Protección ocular UNE EN 166 (requisitos generales protección ocular y/o facial) | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |
| Ropa de alta visibilidad UNE EN ISO 20471:2013 | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |
| Ropa de protección UNE-EN 343:2004+A1:2008 (contra la lluvia) | 08/01/2024 | <i>Gregorio Polo</i> |



CARTA DE COMUNICACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

TRABAJADORES

"FRANCISCO HERVAS TRANSPORT SL"

En... ALBAL a fecha de..

D. 08/01/2024

Muy señor/a nuestro/a:

La Ley 54/2003, de 12 de diciembre, que desarrolla la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, exigen la integración de la prevención en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, a todos los niveles de la misma. Para conseguirlo es necesario que todos y cada uno de nosotros conozcamos nuestras funciones y responsabilidades en esta materia, compatibles con las propias en el desempeño de nuestro trabajo, definidas de forma consensuada y con la participación de la representación legal del personal de la plantilla.

Por ello le informamos de que dentro de su puesto, tiene asignadas las funciones y responsabilidades detalladas de **TRABAJADORES/AS**.

- Velar por su propia seguridad y por la de los demás, cumpliendo con las medidas de prevención adoptadas, de acuerdo con su formación y con las instrucciones del empresario/a o de su superior Jerárquico.
- Usar adecuadamente máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualquier medio con el que desarrolle su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección personal facilitados.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, coordinador/a de prevención o delegado/a de prevención sobre cualquier situación sospechosa de riesgo para la seguridad y la salud.
- Cooperar con sus superiores jerárquicos, personal encargado/a, coordinador/a de prevención o delegados/as de prevención para garantizar unas condiciones de trabajo seguras.
- Sugerir las medidas que consideren oportunas para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo.

Esta designación se consulta al personal de la plantilla, conforme a lo indicado en el artículo 33.b) de la Ley 31/1995.

Mediante la firma del presente documento, acepta las funciones y responsabilidades que se le han asignado y se compromete a cumplirlas en el desarrollo de su trabajo.

Fdo: El Trabajador/a

Fdo: La Dirección

**Francisco Hervás
Transport, s.l.**
S.L.E. B-98.647.483
San Eusebio, 6 470 ALBAL (Valencia)